MILTON JOSE PERILLA BERNAL

MILTON JOSE PERILLA BERNAL TEL 2232666 CELULAR 3202781734

Ingeniero Industrial de Alimentos – Fundación Universitaria del Área Andina

MILTON JOSE PERILLA BERNAL



Dirección:	Calle 71B No 89-76 Apto 401
Teléfonos:	789-6732
Celular:	3202781734
E- Mail:	mijp27@yahoo.com
C.C. Nº:	79.109.337 de Bogotá
T.P. Nº:	25229194252CND

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Industrial de alimentos con énfasis en procesos de producción, administración y desarrollo de nuevas tecnologías e investigación, con experiencia y conocimientos en administración, coordinación y supervisión de procesos administrativos y administración de personal. Manejo de paquetes operativos de sistemas y competencias en comunicación, organización e investigación. Excelentes relaciones interpersonales, liderazgo y alto grado de responsabilidad y compromiso.

ESTUDIOS REALIZADOS

Ingeniería Industrial de Alimentos
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA.
2006- Bogotá

Tecnólogo en alimentos
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
2000- Bogotá

Bachiller Básico
COLEGIO MILITAR ANTONIO RICAURTE
Año 1980- Bogotá

EXPERIENCIA LABORAL

INDEPENDIENTE

Autorizado por la Secretaría de Salud de Bogotá – Hospital de Chapinero, desde el año 2010 y hasta el año 2017 mediante Resoluciones expedidas por la entidad, como capacitador en manipulación higiénica de alimentos en condición de persona natural.

Esta capacitación la he venido realizando en establecimientos de producción de alimentos, manejo y elaboración de los mismos como panaderías, restaurantes, lechonerias y a grupos de trabajadores de diferentes empresas de alimentos.

Organizar y dirigir elaboración de productos alimenticios, aplicando logísticas de distribución a entidades y a particulares de acuerdo a requerimientos.

2010-2016

PURA AGUA S.A.

FUNCIONES:
Jefe de Planta
Programación, Coordinación y monitoreo de la Producción y Control de la calidad, planificar las órdenes de compra de materiales, dirigir y controlar el manejo de inventarios, dirigir el personal de planta y capacitándolo en manipulación de alimentos.

Enero de 2007 a 30 de julio de 2009

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

FUNCIONES:
Técnico en Laboratorio de Ciencias Básicas
Planificar y organizar las prácticas de laboratorio a los estudiantes de Ingeniería y Tecnología de Alimentos y Ciencias de la Salud.
Controlar los materiales y reactivos del laboratorio de Ciencias Básicas, para suministrar a los docentes según requerimientos.
Información mensual de actividades al jefe inmediato

Tutoría en el proyecto de capacitación para madres cabeza de familia en la Fundación Universitaria Del Área Andina

Agosto – diciembre de 2006

LECHONERIA LA RICA

JEFE DE PRODUCCIÓN.

Programar, organizar y supervisar la Producción, Controlar la distribución y la logística de entrega de productos, verificar calidad y manejo de personal de planta, reforzando capacitación en manipulación de alimentos.

Julio 2001- diciembre 2003

MILTON JOSE PERILLA BERNAL
C.C. 79.109.337 de Bogotá

República de Colombia

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

Reconocimiento Jurídico Res. 12215 de noviembre Dic. 1958

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDI

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

teniendo en cuenta que

Milton José Perilla Bernal

C.C. No. 79.109.337 de Bárrio Boyacá Fingalinda

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de:

Ingeniero Industrial de Alimentos

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C. Agosto 18 de 2006

Secretaria General *Rector*

MILTON JOSE PERILLA BERNAL TEL 2232666 CELULAR 3202781734

Ingeniero Industrial de Alimentos – Fundación Universitaria del Área Andina

ALASKA

AGUA PURA
NIT. 900.032.312-5

Bogotá, 28 de agosto de 2009

CERTIFICACION LABORAL

El Director de Recursos Humanos de la compañía Pura Agua con Nit 900032312-5 certifica que el señor MILTON JOSÉ PERILLA BERNAL identificado con CC. 79.109.337 de Bogotá, laboro con nosotros desde el 15 de enero 2007 hasta el 30 de julio de 2009, desempeñando el cargo de JEFE DE PLANTA con responsabilidades como:

- Programación u coordinación de producción con la planta
- Optimización de procesos industriales, movimiento de equipos y controles de calidad del producto terminado.
- Control directo de personal de planta, encargado de la producción.
- Programación y coordinación en compra de materia prima
- Control y manejo de la materia prima y el producto terminado
- Conferencias en Manipulación de alimentos a los empleados.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, cualquier información con gusto la atenderé.

PURA AGUA S.A.
NIT. 900.032.312-5

NESTOR ALONSO LOPEZ MARTINEZ
Director Recursos Humanos

PLANTA: CARRERA 32A No. 15-63 PBX.: 201 0064 FAX: 351 1149 E-MAIL: aguaalaska@gmail.com BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

MILTON JOSE PERILLA BERNAL TEL 2232666 CELULAR 3202781734
Ingeniero Industrial de Alimentos – Fundación Universitaria del Área Andina

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

Personería Jurídica No. 2221 Ministerio de Educación

460

LA OFICINA DE ASUNTOS LABORALES

CERTIFICA:

Que el señor **MILTON JOSE PERILLA BERNAL** , con cédula de ciudadanía 79.109.337 de Engativa, se encuentra vinculado a la Fundación Universitaria del Área Andina mediante contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, desde el **8 de agosto** de 2006 hasta el 19 de diciembre de 2006, desempeñándose en el cargo de **Técnico 1**, en el laboratorio de **Ciencias Básicas**, con una asignación mensual de **NOVECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($910.665).** xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Se expide este certificado sin borrones ni enmendaduras y solo es válido en original.

Bogotá, noviembre 24 de 2006.

CINA BASTO RODRIGUEZ

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ
Tranv. 4E No 61-35 PBX: 317 3045
Admisiones: 3136813/3136120

SEDE ADMINISTRATIVA BOGOTÁ
Calle 71 No 13-21 PBX: 346 8001 FAX: 3131078
Línea Gratuita Bogotá: 01800 3010157
Línea Nacional: 018000 913 032
A.A. 56814 Bogotá D.C. Colombia
www.areandina.edu.co

SEDE BUCARAMANGA
Calle 36 No 28-22
PBX: 697 3883 Fax: 634 6566

SEDE CALI
Calle 5 No. 28-75 Of. 1 a 5 Piso
Tels: 558 3475 - 558 3048 Fax: 890 4080

SEDE CARTAGENA
Calle 10 No 6-43 Of. 734
Tels: 6574401 - 660 4553

SEDE PASTO
Calle 24 A No 16-38 Tel: 7205874



LECHONERIA "LA RICA"

Ofrece a su distinguida clientela lo más sabroso en:

LECHONA Y TAMALES TOLIMENSES



A QUIEN INTERESE:

Que el señor **MILTON JOSE PERILLA BERNAL** identificado con cedula de ciudadanía Nº 79.109.337 de Bogotá, laboro en esta empresa desde el mes de Julio del año 2001 a Diciembre del año 2003, desempeñándose como Jefe de Producción, desarrollando las siguientes funciones:

- Manejo de Personal
- Control de Calidad
- Buenas practicas de Manufactura
- Programación de Producción

Dada en Bogotá a los Diez (10) días del mes de Mayo del 2007.

Cordialmente,

LECHONERIA "LA RICA" Lechona y Tamales Tolimenses GERENCIA

YOLANDA SOLINA ROMERO
GERENTE

S E R V I C I O A D O M I C I L I O

Calle 74 Bis No. 83 - 76 • Teléfonos: 2515174 - 223 86 18 • Bogotá. D.C.

MILTON JOSE PERILLA BERNAL TEL 2232666 CELULAR 3202781734
Ingeniero Industrial de Alimentos – Fundación Universitaria del Área Andina

hospital chapinero
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RESOLUCIÓN N.° 336 DE 2013 Página 1 de 1

Por la cual se autoriza a una persona como capacitador en manipulación higiénica de alimentos.

EL GERENTE DEL HOSPITAL CHAPINERO E.S.E
En uso de sus facultades estatutarias

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el contrato 419 / 2006, la Secretaria Distrital de Salud, convino con el Hospital Chapinero E.S.E, autorizar a los interesados en realizar la capacitación de los manipuladores de alimentos en toda la jurisdicción del Distrito Capital.
Que en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo tercero de la Resolución 378 de Mayo de 2012, en su condición de persona natural para efectos de obtener su autorización presentó a esta entidad solicitud y los documentos correspondientes

NOMBRE	CEDULA	PROFESION
MILTON JOSE PERILLA BERNAL	79.109.337	INGENIERO INDUSTRIAL DE ALIMENTOS

Que luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 378 de Mayo de 2012 según acta de revisión de documentos No. 4344 de fecha 17 de Junio de 2013, se comprobó que la persona relacionada en el considerando anterior cumple con los mismos.

Razón por la cual,

RESUELVE:

ARTICULO 1 Autorizar como capacitador en manipulación higiénica de alimentos en su condición de persona natural y en calidad de capacitador particular a la siguiente profesional:

NOMBRE	CEDULA	PROFESION
MILTON JOSE PERILLA BERNAL	79.109.337	INGENIERO INDUSTRIAL DE ALIMENTOS

ARTICULO 2. La autorización de que trata el artículo anterior le permite ofrecer y desarrollar cursos de capacitación en manipulación higiénica de alimentos y tiene una vigencia de dos (2) años según lo dispuesto en el artículo quinto de la Resolución 378 de Mayo de 2012.
ARTICULO 3. El incumplimiento reiterado de alguna de las obligaciones establecidas en el articulo cuarto de la Resolución 378 de Mayo de 2012 será causal de la suspensión de la autorización otorgada en la presente Resolución
También será causal de suspensión, la no realización de cursos de capacitación en manipulación higiénica de alimentos por un periodo continuo de un (1) año. Según lo dispuesto en el articulo sexto de la Resolución 378 de Mayo de 2012
ARTICULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra la misma solo procede el recurso de reposición ante esta Gerencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 03 JUL 2013

ORIGINAL FIRMADO
GERENTE
HOSPITAL CHAPINERO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

JORGE ARTURO SUAREZ SUAREZ
GERENTE
Hospital Chapinero E.S.E

Proyectó: Elcy B
Revisó: Elsa S / Cristina G
Vobo: Adriana V / SP

MILTON JOSE PERILLA BERNAL TEL 2232666 CELULAR 3202781734
Ingeniero Industrial de Alimentos – Fundación Universitaria del Área Andina











MILTON JOSE PERILLA BERNAL TEL 2232666 CELULAR 3202781734

Ingeniero Industrial de Alimentos – Fundación Universitaria del Área Andina